

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**MEJORADA DEL CAMPO****LICENCIAS**

Por “Bahía 2007, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de consultorio odontológico en la avenida de la Constitución, número 15, local, de esta localidad, expediente con referencia LAC-2187/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 19 de octubre de 2010.—El alcalde-presidente, Fernando Peñaranda Carralero.

(02/10.613/10)